

Estándar de competencias profesionales

Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo

Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Nivel	3
Código	ECP1029_3
Estado	BOE
Publicación	RD 151/2022

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Planificar actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas en hábitos de autonomía y salud a partir de la información obtenida para promover su desarrollo integral.

IC1.1 Los hitos evolutivos de cada niña y niño se observan constantemente, teniendo en cuenta su desarrollo físico.

IC1.2 La información por parte de las familias y, en su caso, de la observación de las niñas y niños, se obtiene teniendo en cuenta las necesidades básicas en relación con la alimentación, higiene y descanso.

IC1.3 La información sobre las necesidades básicas individuales de las niñas y niños y del grupo en general se recopila, registrándola en los instrumentos establecidos a tal efecto.

IC1.4 Los elementos materiales, espaciales y temporales para la atención de necesidades básicas (alimentación, higiene y descanso) se preparan teniendo en cuenta que son aptos y seguros para el desarrollo de las rutinas diarias.

IC1.5 La intervención educativa se diseña, adecuándola a las necesidades detectadas, a los criterios metodológicos previstos y a los recursos disponibles, y en colaboración con las familias.

EC2 Realizar actividades educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, promoviendo la salud y la seguridad de los mismos, cumpliendo la normativa aplicable sobre manipulación de alimentos y de protección medioambiental en materia de control, consumo responsable, reducción, reutilización, reciclaje y redistribución de los residuos.

IC2.1 Las actividades de entrenamiento y adquisición de hábitos de autonomía personal (higiene, sueño, descanso, alimentación, entre otras) se implementan, fomentando en las niñas y niños el gusto por las mismas e integrándolas en sus rutinas.

IC2.2 La relación con las niñas y niños se establece de forma afectiva, dándoles seguridad y confianza en la satisfacción de sus necesidades básicas y promoviendo el descubrimiento de su propia necesidad.

IC2.3 Las actividades se desarrollan valorando los logros conseguidos por las niñas y niños en el aprendizaje de hábitos y promoviendo el desarrollo de una autoimagen positiva de los mismos.

IC2.4 El personal educativo y las familias se coordinan en la adquisición de hábitos y rutinas, favoreciendo la consolidación en el hogar de los aprendizajes adquiridos.

IC2.5 Los espacios, tiempos y recursos para la adquisición de rutinas se organizan teniendo en cuenta los ritmos individuales y en su caso, empleando las ayudas técnicas necesarias.

IC2.6 Los residuos (pañales, entre otros) se reciclan según normativa aplicable y siguiendo el protocolo del centro.

EC3 Elaborar actividades educativas de estimulación y adquisición de hábitos de autonomía personal para niñas y niños de cero a seis años con necesidades especiales, siguiendo las orientaciones recibidas del equipo educativo para el desarrollo de sus capacidades en la alimentación, descanso e higiene.

IC3.1 Las situaciones de especial necesidad de atención relativas a la cobertura de las necesidades básicas se detectan partiendo de la evaluación inicial de cada niña y niño.

IC3.2 Las necesidades para crear hábitos de autonomía y salud se detectan observando las actividades diarias en el centro y/o de la información aportada por la familia.

IC3.3 La intervención en situaciones de dificultad relacionadas con las necesidades básicas (la comida, la higiene y el descanso) se realiza, siguiendo las orientaciones recibidas del personal especializado, y teniendo en cuenta la relación afectiva individualizada.

IC3.4 La autonomía de la niña y niño en la adquisición de hábitos se fomenta, teniendo en cuenta las características de los mismos y las orientaciones del personal especializado.

EC4 Intervenir en la prevención y resolución de situaciones de riesgo para la salud y seguridad de las niñas y niños, en coordinación con el personal sanitario siguiendo los protocolos establecidos para evitar enfermedades o accidentes.

IC4.1 La información existente sobre las necesidades individuales de las niñas y niños se recopila identificando las posibles situaciones de riesgo en relación a su salud y seguridad.

IC4.2 Los protocolos de actuación en casos de riesgo infantil se cumplen garantizando el desarrollo del programa de intervención relacionado con la salud y la seguridad.

IC4.3 Los protocolos ante situaciones de riesgo social y maltrato se cumplen de acuerdo con lo previsto, colaborando con otro personal profesional.

IC4.4 Los accidentes infantiles en el centro se previenen siguiendo el protocolo de seguridad al efecto.

IC4.5 Las técnicas de primeros auxilios y los procedimientos de actuación en caso de emergencia se ponen en práctica en aquellas situaciones en las que sean precisas.

IC4.6 Los protocolos ante situaciones de enfermedades epidémicas o crónicas se cumplen de acuerdo con el protocolo previsto.

IC4.7 Las medidas higiénicas a adoptar ante situaciones de enfermedades epidémicas o crónicas se comunican al personal profesional competente en cada caso, garantizándose la comprensión de las mismas.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Aplicaciones informáticas específicas. Material informativo y divulgativo para las familias. Fichero de actividades de adquisición de hábitos. Material didáctico para el desarrollo de la autonomía de las niñas y niños. Botiquín y primeros auxilios. Materiales para atención de necesidades básicas. Materiales de salud pública infantil.

Información utilizada o generada

Materiales curriculares. Información sobre evolución y desarrollo infantil (psicológica, educativa, sociológica y médica). Bibliografía específica. Estrategias y métodos de intervención didáctica. Técnicas de entrenamiento de hábitos. Instrumentos de recogida de datos (fichas de evaluación, cuestionarios, escalas de observación, dietarios, anecdóticos). Protocolos de actuación en materia de salud y seguridad infantil.